

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 17 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00347-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Sr(a).
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente. -

Asunto: SEMANA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00657-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-
OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia Unidad de Educación Ambiental del MINEDU, en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, programan actividades por la Semana de la Educación Ambiental en el Perú, que involucra a estudiantes y docentes de las IIEE de Educación Básica de Lima Metropolitana con el objetivo de contribuir a la sensibilización de la comunidad educativa y la población sobre los problemas y oportunidades ambientales para enfrentar la crisis climática local y global.

Al respecto, se ha programado la Feria por la semana de la Educación Ambiental en el Perú para el día martes 22 de octubre de 8:00 a 12:00 horas en el frontis de la Municipalidad de Independencia, en tal sentido, invitamos a que las instituciones educativas participen con la visita de los brigadistas líderes y escolares de enfoque ambiental y gestión de riesgo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Jefe (e)del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
ICV/S.AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0749597

CLAVE: E4C9C5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

